

## Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 168.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL OFICIAL ADMINISTRATIVO HUGO CHAPARRO A PARTICIPAR DE LA "REUNIÓN PRESENCIAL SOBRE ÓRGANO DE NEGOCIACIÓN INTERGUBERNAMENTAL (INB), SOBRE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE PANDEMIAS" A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE WASHINGTON D.C., ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Asunción, 7 de marzo de 2023

VISTO:

El Memorándum MRE-MSPyBS/N° 016/2023 del 3 de marzo de 2023, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Relaciones Exteriores, por medio del cual se eleva a consideración autorizar la participación del enlace institucional con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Oficial Administrativo Hugo Chaparro, para participar de la "Reunión presencial sobre Órgano de Negociación Intergubernamental (INB), sobre preparación, prevención y respuesta ante pandemias", que se realizará el 14 de marzo de 2023 en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América; y

## CONSIDERANDO:

Que la organización del evento se hará cargo de los pasajes y viático a favor del funcionario designado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, lo cual no generará cargo alguno para la Institución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

## EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

## RESUELVE:

- Art. 1º Autorizar al Oficial Administrativo Hugo Chaparro, enlace institucional con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para participar de la "Reunión presencial sobre Órgano de Negociación Intergubernamental (INB), sobre preparación, prevención y respuesta ante pandemias", que se realizará el 14 de marzo de 2023 en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América.
- Art. 2° Disponer que el funcionario designado para participar en dicho evento eleve un informe por escrito al Viceministerio del área en la que presta servicio, sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirá, en un plazo no mayor a tres (3) días posteriores a su retorno a la sede de sus funciones.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Julio César Arriola Ministro